



**CONVENIO MODIFICATORIO CONSECUTIVO: CM-01-006-2019
CONTRATO DIA-006-2019**

CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE AL **CONTRATO NO. DIA-006-2019**, DE FECHA 7 DE JUNIO DEL 2019, DENOMINADO PARA EFECTOS DEL PRESENTE EL **"CONTRATO PRINCIPAL"**, QUE CELEBRAN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, REPRESENTADA POR LA **M. EN H.P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, Y POR LA OTRA **CORPORATIVO SEAVI, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. FERNANDO AVILÉS GONZÁLEZ**, EN SU CARÁCTER DE **APODERADO LEGAL**, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL CONALEP"** Y **"EL CONTRATISTA"**; RESPECTIVAMENTE, Y DE FORMA CONJUNTA COMO **"LAS PARTES"** DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- 1.1 QUE CON FECHA 07 DE JUNIO DE 2019, **"EL CONALEP"** Y **"EL CONTRATISTA"** CELEBRARON CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, MISMO QUE TIENE POR OBJETO **"MANTENIMIENTO EN PLANTELES CONALEP DEL ESTADO DE OAXACA: TUXTEPEC, OAXACA, PUERTO ESCONDIDO Y SALINA CRUZ"**, MISMO QUE SE OTORGÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA LO-011L5002-E6-2019, DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 27 FRACCION I Y 30 FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, APROBADO POR LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES.
- 1.2 QUE EL MONTO A CUBRIR POR EL OBJETO DEL **"CONTRATO PRINCIPAL"** CORRESPONDIÓ A LA CANTIDAD DE **\$ 1,082,306.27** (UN MILLÓN OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 27/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR **\$ 173,169.00** (CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), DANDO UN TOTAL CON I.V.A. DE **\$ 1,255,475.27** (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.)
- 1.3 QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA VIGENCIA DEL **"CONTRATO PRINCIPAL"** QUEDÓ ACORDADO Y SEÑALADO TANTO EN EL RUBRO COMO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL **"CONTRATO PRINCIPAL"**, POR LO CUAL **"EL CONTRATISTA"** SE OBLIGÓ A CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL **DÍA 10 DE JUNIO AL 28 DE AGOSTO DE 2019**.
- 1.4 QUE CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, LA RESIDENCIA DE OBRA ELABORÓ DICTAMEN SOBRE LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO DE REFERENCIA, EN EL CUAL, SE EXPLICAN LAS RAZONES DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL **"CONTRATO PRINCIPAL"**, DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE COMO ANEXO A.

DECLARACIONES

II. DECLARA EL REPRESENTANTE LEGAL DE "EL CONALEP", QUE:

- II.1 LA **M. EN H.P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ**, DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES DE **"EL CONALEP"** COMO CONSTA EN EL ACUERDO EMITIDO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE/II-18/03.01, R, DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2018, EXPEDIDO POR EL LIC. JUAN MANUEL MANCILLA LÓPEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE **"EL CONALEP"**, EL 25 DE ABRIL DEL MISMO AÑO, CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE **"CONVENIO MODIFICATORIO"** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE **"EL CONALEP"**, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE OCTUBRE DEL 2018; FUNCIÓN 1.9.1 DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE **"EL CONALEP"**; NUMERAL 4.2.3 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. 150,091, DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2019, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL LIC. AMANDO MASTACHI AGUARDO, NOTARIO PÚBLICO NO. 121 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.





II.2 MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EL SUPERINTENDENTE DE "EL CONTRATISTA" SOLICITÓ AL RESIDENTE DE OBRA DE "EL CONALEP", 15 DÍAS DE AMPLIACIÓN AL PERIODO DE EJECUCIÓN, EN RELACIÓN A LA NOTA DE BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SEGUIMIENTO A OBRA PÚBLICA (BESOP) INGRESADA EL 21 DE AGOSTO DEL 2019, EN LA QUE SE MENCIONA UNA AFECTACIÓN DE OBRA POR 14 DÍAS DE LLUVIAS. DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO ANEXO B.

II.3 "EL CONTRATISTA" A TRAVÉS DE LA NOTA DE BITÁCORA NO. 31, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2019, INFORMÓ A LA RESIDENCIA DE OBRA, QUE DEL 6 AL 21 DE AGOSTO DEL 2019, SE PRESENTARON CONSTANTES LLUVIAS, LO CUAL HA IMPLICADO CONTRATIEMPOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLANTEL SALINA CRUZ. DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE EN EL ANEXO B.

II.4 POR ESCRITO DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2019, SUSCRITO POR EL APODERADO LEGAL DE "EL CONTRATISTA" SOLICITÓ A LA DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES UNA AMPLIACIÓN EN EL TIEMPO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLANTEL PUERTO ESCONDIDO, EN RAZÓN DE LAS LLUVIAS QUE AFECTARON EL AVANCE EN EL PLANTEL SALINA CRUZ, DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA QUINTA DEL "CONTRATO PRINCIPAL" Y CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIO RELACIONADOS CON LAS MISMAS. DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE INSTRUMENTO EN EL ANEXO B.

II.5 "EL CONTRATISTA" A TRAVÉS DE LA NOTA DE BITÁCORA NO. 44, DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2019, RATIFICÓ EL ALCANCE DEL ESCRITO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2019 (SIC), RELACIONADO CON LA SOLICITUD 20 DÍAS DE AMPLIACIÓN EN TIEMPO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLANTEL PUERTO ESCONDIDO. DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE EN EL ANEXO B.

II.6 "EL CONALEP", POR CONDUCTO DEL RESIDENTE DE OBRA, PROCEDIÓ A ANALIZAR LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS POR "EL CONTRATISTA", Y DE CONFORMIDAD CON LOS REGISTROS DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL, DETERMINÓ PROCEDER A OTORGAR UNA AMPLIACIÓN DEL PERIODO DE EJECUCIÓN DE 9 DÍAS NATURALES. DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO ANEXO C.

III. DECLARA EL APODERADO LEGAL DE "EL CONTRATISTA", QUE:

III.1. ACREDITA SUS FACULTADES MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. **10,061** DE FECHA **11 DE ENERO DEL 2015**, OTORGADA ANTE LA FE DEL CÓNsul ENCARGADO DEL CONSULADO GENERAL DE MÉXICO DE LA CIUDAD DE SAN ANTONIO TEXAS, ACTUANDO EN FUNCIONES DE NOTARIO PÚBLICO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15 Y 44 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO Y 32 Y 85 DE SU REGLAMENTO, Y SE IDENTIFICA A TRAVÉS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON NO. 0242001087878, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

III.2 QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LAS DECLARACIONES II.2 A LA II.5 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, COMPROMETIÉNDOSE A REALIZAR LA EJECUCIÓN DE OBRA DENTRO DE LOS 9 DÍA NATURALES DICTAMINADOS POR EL RESIDENTE DE OBRA.

IV. "LAS PARTES" DECLARAN, QUE:

IV.1 EXPRESAN SU VOLUNTAD LIBRE Y RAZONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO Y SE RECONOCEN AMPLIAMENTE LA PERSONALIDAD, ATRIBUCIONES Y CAPACIDAD CON QUE SE OSTENTAN.

IV.2 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 99 DE SU REGLAMENTO, SE HACE NECESARIO CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO A EFECTO DE AMPLIAR EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DEL "CONTRATO PRINCIPAL".

EXPUESTO LO ANTERIOR, "LAS PARTES" ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, SUJETÁNDOSE A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS





MISMAS, Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES, POR LO CUAL PACTAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: "LAS PARTES" ACUERDAN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO CONSISTE EN LA AMPLIACIÓN POR 9 DÍAS NATURALES DICTAMINADOS POR EL RESIDENTE DE OBRA.

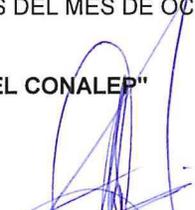
SEGUNDA: "EL CONALEP" Y "EL CONTRATISTA" CONVIENEN QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL "CONTRATO PRINCIPAL SERÁ DEL 10 DE JUNIO AL 05 SEPTIEMBRE DE 2019, FECHA QUE SERÁ PERENTORIA PARA EJECUTAR COMPLETAMENTE LOS TRABAJOS OBJETO DEL "CONTRATO PRINCIPAL" Y SU CONVENIO MODIFICATORIO.

TERCERA: AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EL "CONTRATO PRINCIPAL" SUBSISTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES, SALVO LAS QUE SE OPONGAN A LAS MODIFICACIONES OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, LAS CUALES NO IMPLICAN EN MOMENTO ALGUNO VARIACIÓN AL PROYECTO ORIGINAL.

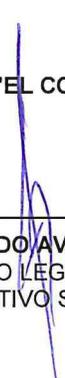
LEÍDO EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE SUS CLÁUSULAS, LO RATIFICAN Y FIRMAN POR QUINTUPLICADO EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO A LOS 23 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

POR "EL CONALEP"

POR "EL CONTRATISTA"



BELÉN DÍAZ ALVAREZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y
ADQUISICIONES



FERNANDO AVILÉS GONZÁLEZ
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA
CORPORATIVO SEAVI, S.A. DE C.V.

TESTIGOS



REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO



JOSÍAS IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE
OBRA PÚBLICA